Martes 7 de Diciembre de 1880 — BUENOS AIRES — Año V — Número [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............	25 pesos
Campaña y Provincias..	35 »
Por medio de agente....	30 »
Número suelto..........	1 »

Gerente: José Maria Velazquez — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Editor: Luis Alsina

Redaccion y administracion
141-CALLE PERU-141

ALMANAQUE
MARTES 7 — San Ambrosio, obispo y doctor

Dr. DARDO ROCHA

(Candidato de EL DEMÓCRATA para futuro Gobernador de la Provincia)

EL DEMÓCRATA

El pasado y el porvenir

Los pueblos que cuentan siglos de existencia pertenecen al dominio de la historia; los nuevos son un libro recien impreso que se lee y se estudia.

Los primeros, hay raras escepciones, han pasado de la barbarie á la civilizacion: unas veces iluminado el espiritu comunal por la idea del progreso, ó han caido en la oscura noche de las convulsiones internas, que han hecho bambolear las instituciones qne se habian dado.

Pero al fin, despues de esas luchas tan fatales como necesarias, han llegado á despejar la trabajosa incógnita de su estabilidad.

La Inglaterra, los Estados-Unidos, la Francia y otras neciones son modelos.

Afianzada la paz, las ruedas del carro del progreso, no encuentran entorpecimiento en su camino; giran con vertiginosa rapidez.

La República Argentina ha pasado por épocas tremendas y dificiles, pero marchando siempre á su perfeccionamiento.

Bajo la tutela del coloniage su vida fué oscura, como la de todos los pueblos que gemian en la esclavitud.

En el reloj del tiempo sonó la hora de su independencia, como tambien para todo el continente sud americano.

Despues de gloriosas batallas y heroicos combates, su libertad fué un hecho y se abrieron para los argentinos espléndidos horizontes de un porvenir grandioso.

Pueblo nuevo y entrando recien á la vida de la democrácia, tuvo que luchar con los mil inconvenientes de distinto género, que encontraba en la senda de su desenvolvimiento, con paso lento al principio y firme posteriormente.

Mas de una vez asi mismo nuestras campiñas han sido regadas con la sangre de nuestros hermanos, precipitados á la lucha civil por las ambiciones desbordadas y aún por sus mismos gobernantes.

Ese pasado tenebroso escrito en nuestra historia, ha sido cerrado en Junio de una manera sangrienta y que ha merecido la unánime condenacion, el anatema de todos los que sentimos latir en nuestros pechos un corazon verdaderamente argentino.

Y hé aquí que esa revuelta que tantas existencias ha sacrificado, ha contribuido en gran manera á la resolucion del mas grande y trascendental de nuestros problemas políticos:

Á que la República tenga una Capital definitiva; á que las autoridades nacionales no se sean *huespedes* en la misma nacion, cuyos destinos dirijen.

Sobre los escombros y las ruinas de los pueblos se levantan ciudades florecientes, el maldito riego de la sangre del hermano, alecciona á los pueblos y les hace comprender su mision y sus destinos.

Hoy, pues, resuelta la gran cuestion como el aplauso espontáneo de todos los argentinos, hemos cerrado las puertas á las guerras civiles, ha llegado el instante por todos anhelados de entregarse sin temores al trabajo, en prosecusion de la riqueza, de la prosperidad y del engrandecimiento de la Pátria heróica de San Martin y Rivadavia.

Corramos un velo sobre el pasado y fijemos nuestras miradas en los horizontes espléndidos que nos brinda el porvenir.

Buenos Aires se entrega, pues, hoy y mañana, á celebrar entusiasmado el mas grandioso de los hechos realizados, en su vida democrática.

Salud á Buenos Aires!

Salud á la República Argentina!

Las emisiones clandestinas

¿Qué son los llamados «conformes« que emiten los Bancos particulares de Buenos Aires?

Son titulos per sumas de metálico, pagaderas á la vista y al portador por los bancos emisores, son enfin papel moneda.

Por nuestra parte somos partidarios ardientes de los bancos libres, pero ahora la cuestion que tenemos que considerar no es de su conveniencia ó no, sinó del derecho con que esos establecimientos se han convertido en emisores. Es cuestion de respeto ó no á la ley.

Apesar de los esfuerzos de un grupo de hombres progresistas nuestros legisladores no han considerado oportuno autorizar la libre emision de papel moneda, fundados en que ella privaria al Banco de la Provincia de su mas esencial privilegio que es el de supliar á las necesidades de la circulacion. Han considerado tambien que eran deficientes para el pais todos los sistemas ideados, hasta hoy, para garantir al público contra los abusos de las emisiones irresponsables.

Así pues, no estando permitidas las emisiones, los Bancos con sus conformes las realizan en escala ilimitada, y sin control alguno, que resguarde los intereses públicos, en una palabra, en forma en que en parte alguna son permitidas.

Hemos de volver sobre la materia hasta tanto se consiga que los poderes competentes corten de raiz el abuso que denunciamos, y toma cada dia mayores proporciones.

El cúmplase á la ley de Capital

Saludamos á la República entera con el corazon henchido de placer al llevar á conocimiento del pueblo la grata nueva de la realizacion de la gran obra realizada por los apóstoles de la democrácia, que componen el gran partido autonomista.

El Poder Ejecutivo de la Provincia puso ayer el *cúmplase* á la Ley, cediendo el Municipio para Capital de la República.

El Senado y Cámara de Diputados, sancionan con valor y fuerza de—

LEY:

Art. 1° A los efectos del artículo 3° de la Constitucion de la Nacion, la Legislatura de la Provincia, cede el territorio del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires que ha sido declarado Capital de la República por la Ley Nacional de Setiembre 21 de 1880.

Art. 2° Queda facultado el P. E. para celebrar con el Gobierno Nacional los arreglos necesarios al cumplimiento de esta ley, debiendo someterlos á la aprobacion de la Legislatura.

Art. 3° Mientras el Honorable Congreso no dicte leyes de impuestos para la ciudad, esta abonará las contribuciones generales y municipales que actualmente paga, con escepcion del impuesto de alcoholes y tabacos, que solo se cobrará hasta el 31 de diciembre del año presente.

Art. 4° Comuníquese etc.

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de lo Provincia, á 26 de Noviembre de 1880.

JUAN DARQUIER — NICOLAS ACHAVAL
Bernabé A. Cartex. S. de la Cámara de DD. — *Luis J. Pinto.* S. del Senado.

—

Buenos Aires Diciembre 6 de 1880

Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ROMERO.
CARLOS DAMICO.
MARIANO DEMARIA.

Edicion repartida ayer

RESULTADO GENERAL DE LAS ELECCIONES EN LA PROVINCIA — ESPLÉNDIDO TRIUNFO — DARDO ROCHA, GOBERNADOR DE BUENOS AIRES — VEINTE MIL QUINIENTOS SUFRAGIOS CONOCIDOS HASTA AHORA—GRAN MANIFESTACION AL FUTURO GOBERNADOR DOCTOR DON DARDO ROCHA — DISCURSOS PRONUNCIADOS — EL CUMPLASE DE LA LEY CAPITAL — LA POLICIA DE BUENOS AIRES.

El triunfo del partido Autonomista Nacional, estaba previsto.

Cuando se levanta en alto la bandera de los intereses generales de la patria no hay un solo argentino que deniegue su voto, á la sagrada causa de la prosperidad y la riqueza del país; por eso es que hoy Buenos Aires entera ha depositado sus votos en las urnas electorales por el que ha de dirigir sus destinos en breve.

Salud! al gran pueblo que se inspira en la instabilidad de las instituciones, en la paz, en la civilizacion y en el progreso.

Salud, tambien, al distinguido argentino Dardo Rocha, defensor de la Carta Fundamental Argentina y laureado con el voto unánime de todos sus conciudadanos.

El partido Autonomista Nacional celebra en estos momentos un gran acontecimiento que será recibido con victores en toda la República: el nombramiento de electores que aseguran la candidatura del doctor Dardo Rocha para gobernador futuro de la provincia.

El programa de su administracion puede encerrarse en dos palabras: paz y justicia, en cuanto estos inmensos beneficios dependen de la union ó de la influencia de un gobernante. Es todo lo que el pais necesita para seguir adelante.

Nuestros adversarios impotentes para luchar, han hecho esfuerzos inaudítos porque no hubiera eleccion. Han fracasado en todas partes.

Se organizaron mesas y se ha verificado eleccion en todas las parroquias de la ciudad.

De la campaña tenemos hasta este momento noticia de que ha habido eleccion en 55 Partidos.

El Dr. Rocha será, pues, Gobernador de Buenos Aires. Honor al candidato y al partido que lo ha hecho triunfar en los comicios!

Segunda Seccion

Las Conchas	105
San Fernando	243
San Isidro	273
San Martin	116
Belgrano	
Barracas al Sur, hubo eleccion	
Lomas de Zamora	301
Almirante Brown	180
Quilmes	390
San José de Flores	328
Matanzas	131
Moron	164
Moreno	201
Merlo	215
Lobos	350
Lujan	275
Mercedes	864

Tercera Seccion

Pilar	222
Exaltacion de la Cruz	197
Zárate	166
San Antonio de Areco	250
Giles	592
Baradero	373
San Pedro	529
Cármen de Areco hubo eleccion	
Arrecifes	372
Ramallo	105
Pergamino	1283
San Nicolás	1035

Cuarta Seccion

Las Heras	327
Navarro	351
Chivilcoy	1058
Chacabuco	954
Rojas	247
Junin	345
Bragado	787
25 de Mayo	325
9 de Julio	520
Salto	343
Lincoln, hubo eleccion	

Quinta Seccion

Branzen	30
Cañuelas	351
San Vicente	374
Monte	235
Ranchos	362
Chascomús	380
Ensenada	186
Magdalena	185
Castelli	286
Pila	
Saladillo	242
Las Flores	327
General Alvear	274

Sexta Seccion

Tapalquen	165
Tandil	612
Azul hubo eleccion	
Rauch	313
Dolores	349
Ayacucho	761
Ajó	421

Anoche, conocido este resultado, una manifestacion numerosa de ciudadanos con bandas de música á la cabeza visitó al doctor Rocha en su domicilio de esta ciudad, calle de Lavalle.

La casa del futuro Gobernador estaba completamente llena de lo mas distinguido de esta sociedad.

Personages de ambos Gobiernos de la Nacion y la Provincia, militares del Ejército de línea, diputados, senadores, Ministros del Cuerpo Diplomático Estrangero, abogados, médicos, comerciantes, ocupaban los salones, las galerias y los patios, convirtiendo la mancion del doctor Rocha, en un verdadero jubileo, en un *rendez-vous* de la política y del buen tono.

El eminente político fué saludado por la manifestacion en términos de ardiente simpatia y felicitacion por el gran triunfo electoral de ese dia.

Sus palabras agradeciendo á los ciudadanos que componian la manifestacion fueron llenas de sentimiento y elocuencia.

Habló de la Capital de la República, esplicando el alcance de esa gran evolucion política, para la grandeza futura de nuestra Pátria y el afianzamiento eterno de la fraternidad argentina.

Dijo que Buenos Aires, la ciudad heróica de la América, que con tanta abnegacion habia sostenido la causa de la Independencia Sud-Americana, consolidaba ahora con el sacrificio de su mas rica foja, la paz y la prosperidad de la República Argentina.

Desposeida así, por este razgo de abnegacion y patriotismo, gravitaba y sobre los hombres llamados á regir sus destinos, la noble tarea de devolverla su su esplendor, desenvolviendo los amplios horizontes de su riqueza y dotándola de Ciudad rivales en magnificencia á la actual Capital.

Agregó que, despues de esa cesion, quedaba conjurado para siempre todo peligro de conmocion interior, y que la República marcharia á la vanguardia de los pueblos de Sud América, estimulando con el ejemplo de su progreso é imponiendo la paz dentro del Continente.

Pidió á los circunstantes su voto de aclamacion á la sábia política del Gobierno actual de la Nacion.

Los manifestantes pidieron despues que hallara el diputado Centeno y éste accediendo, se espresó en términos semejantes á los empleados en el discurso del Dr. Rocha.

Felicitó al pueblo, á los gobiernos y al gran partido Autonomista, por la victoria espléndida obtenida en los Comicios públicos.

Ocupándose del Dr. Rocha, que habia conquistado el voto de la opinion popular, prodijo dias de gloria para Buenos Aires, cuyo progreso estaba asegurado al amparo del talento, de la voluntad enérgica y del patriotismo, del hombre á quien entregaba sus destinos.

«El Doctor Rocha, señores, dijo, posée las condiciones que caracterizan á los verdaderos hombres de Estado. Tiene talento y tiene corazon.

No es egoista como se le ha calificado y prueba de ello es que ha llamado á su lado la juventud inteligente y estudiosa. — No ha distinguido jamás, si entre esos hombres jóvenes, habian quienes le hicieron fuego en las luchas políticas anteriores; ni se cuidó de que participaran ó no de las creencias que él habia participado.

En la formacion del Congreso Nacional, en las Cámaras Provinciales, donde quiera que hubo de hacer valer su influencia de caudillo popular y prestigioso, observó esta conducta abnegada.

El Doctor Centeno siguió desarrollando este tema y concluyó pidiendo un viva al futuro Gobernador de la Provincia.

COLABORACION

Artes de pronunciar discursos

Por supuesto que yo no hablo, ni quiero hablar, del arte de la oratoria, asunto superior á mis fuerzas y empresa reservada á peritos en la materia.

Yo me refiero al arte de hacer buñuelos, y quiero dar algunas reglas á los aficionados en la persuasion de que mis consejos correrán parejas con los modelos del epistolario, que para escribir cartas amorosas, se venden á dos cuartos por esas calles.

Porque yo he echado de ménos hace tiempo la publicacion de un librito recopilacion ó prontuario para pronunciar discursos de todas las clases por mayor y menor, y me he asombrado al asistir á determinadas juntas sociedades y ver la facilidad con que entran en las prácticas parlamentarias las personas de todas condiciones, sin tener para ello manual que los guie y aconseje.

Ya no hay perro ni gato que ignore que antes de hablar ha de decirse «pido la palabra,» como quien pide prestada una cosa que jamás poseyó, ni quien deje de saber que al acabar de hablar es preciso exclamar: «He dicho» porque sin esta advertencia, ¿qué oyente es capaz de creer que se ha dicho algo?

Pues bien; entrando en materia haré notar que lo primero que ha de saber un orador es mover sus remos, es decir, sus piernas y sus brazos, de modo que exista cierta analogía entre el compás de las extremidades y la frase que se deja escapar por los lábios.

Se deberán, pues, levantar los brazos de cuando en cuando y simultáneamente, es decir, primero uno y luego otro; y respecto de los piés se observará que se dá un paso hácia adelante cuando la frase es afirmativa, y un paso hácia atrás cuando la frase es negativa.

FOLLETIN 6

HISTORIA DE UN FRAC

POR

FRANCISCO LOPEZ

Conclusion

ros finos hablo, están esteoritipados en el hombre, así como la mujer es el daguerreotipo de la lechuza é infatigable cazadora de ciervos.

Continuemos la relacion.

Hallándome en la Plaza del Retiro, de paseo, me encontré con Barbilindo; lo insulté, lo provoqué y cambiamos por fin nuestras tarjetas.

Al otro dia despues de arregladas todas las formalidades del caso, debia efectuarse el duelo.

Yo estaba contentísimo pensando que podia matar á Barbilindo y quedar sin tan odioso rival.

Pensé ver á Sempronita, pero me pareció mejor hacerlo despues del lance de honor.

Si salia ileso, bien.

Si moria en él—adios esperanzas, risueñas ilusiones y deseos—adios Trifona!

Estaba firmemente decidido á matar y á no usar frac.

VIII

UN DESAFIO. EN LA FONDA

Todos los duelistas de Buenos Aires elijen á Palermo para ir á cambiarse una bala.

Se muere mas á gusto á la orilla del magestuoso Plata y á la sombra de los corpulentos árboles que llenan aquel bosque.

El duelo en si es uno de los mayores disparates que puede cometer un hombre.

Es ultrajado en su honra, hay que batirse, lo manda la dignidad, se va al campo y allí el ofendido recibe para completar la ofensa un balazo que lo pone á las puertas de la muerte, ó que lo entrega á esta.

Locura, disparates!

A un mal se agrega otro y nada mas.

La sociedad exije que haya duelo, pues hay que satisfacerla, porque esa señora aunque es una pecadora reincidente, es muy pedigüeña.

Las primeras tintas de la aurora se dibujaban en el oriente y al sordo murmullo de las turbulentas aguas del Plata, se agregaba el susurro de las auras matinales, los trinos de los millares de pajaritos que pueblan los bosques y el suave y continuado ruido de las hojas movidas por el mas débil soplo de aire.

Toda la naturaleza era concierto al nacer el dia, á cuyos encantos se agregaba el purísimo perfume de las flores que abrian sus broces, á la primera sonrisa que les enviaba el alba.

Las 5 de la mañana serian próximamente, y ya nos encontrabamos duelistas y padrinos en Palermo, sitio que habiamos elejido para batirnos.

El duelo era á espada, arma que jamás habia tenido en la mano, como le sucedia al adversario.

Los padrinos trataron por último de buscar entre nosotros una conciliacion, y no fué en vano.

Ni Barbilindo tenia ganas de morir, ni yo poseia en ese solemne momento el coraje de que antes habia hecho alarde.

Diablos! bien feita pintan todos á la muerte, para que uno le ande echando piropos, por quitame allá esas pajas.

El duelo, pues, no se llevó á cabo, como sucede en casi todos; nos estrechamos la diestra con Barbilindo, y los padrinos dijeron con toda solemnidad que tan honrosa conciliacion debia celebrarse con un opíparo almuerzo.

Aceptamos complacidos la gastronómica idea y sin mas preámbulos nos trasladamos al hotel de Paris.

De todo esto se deduce—que los duelos con pan son menos.

IX

UNA FUMADA EN REGLA

Los que hayan leido esta veridica narracion, habrán visto lo siguiente:

Que por cien pesos tuve un frac, por un frac tuve amores, me apalearon, tuve un desafio, comí de arriba en la fonda, por un frac en fin soy el hombre mas desgraciado.

Por ese adminiculo de que fuí dueño á costa de un sacrificio, por hacerme el *notable* se han burlado y reido en propias barbas.

Aún mis desgracias no han terminado, Dios sabe cuando tendrán fin.

Todavia no he escarmentado, soy bastante testarudo—estoy por comprar un leviton para echar en sus bolsillos, los martirios que he sufrido, sufro y los que vengan.

Allá veremos.

Lector, ten juicio.

Si no tienes como comprar buenamente un frac, no lo compres y viste saco, si no posees esta prenda anda en mangas de camisa.

El mundo juzga por las apariencias, pero en casos dados busca la realidad.

En la «Historia de un frac», he querido darte sobre varios puntos tocados á la lijera, leccioncitas de prudencia, advertirte algunos peligros y me hé reido de algunas cosas que suceden en este mundo, como no dudo que muchos se habrán reido de mis supuestas pretensiones.

Si compro leviton te lo avisaré oportunamente, y volveré á *fumarte* en regla como lo he hecho con este folletin, sin piés ni cabeza; pero que tiene por fundamento la gran verdad de Lope de Vega:

«El vulgo es nécio, pues lo paga es justo
Hablarle en necio para darle gusto.»

Y no hay que enojarse por esto, porque esta vida la pasamos fumándonos unos á otros.

FIN.

El levantar los dos brazos á un tiempo se reservará para la frase «¡Ah, señores! ......» y el levantarlos agitándolos, para momentos en que se pretenda dominar al auditorio; porque no hay auditorio que resista á una sacudida de brazos de un orador, aunque éste no diga nada en aquel instante.

Los dos piés no se levantarán á un tiempo jamás, ni bajo ningun pretesto.

Se tendrá buen cuidado de hacer del brazo y de la mano derecha un uso comedido y apropiado. Así para hablar de uno mismo y decir «porque mi conducta» ó «mi consecuencia» ó «mi honor», etc, se golpeará con energia el sitio del corazon como cuando se dice en la iglesia: «pequé, pequé, tened compasion de mí.»

Las frases enérgicas se adornan con golpes dados con los nudillos en la mesa, sillon ú otro mueble que *ad hoc* se colocará delante. ¡Si la frase de energia ha de ser larga, puede alquilarse un mozo de cuerda para que dé los golpes; porque si no, se hace uno daño, y luego no se lo agradecen.

Los adverbios de afirmacion y de negacion no deberá pronunciarlos el orador con la sola sencillez que ellos en si tienen. Para negar una cosa se deberá mover de izquierda á derecha y repetidas veces el cuerpo y la cabeza, al propio tiempo que con el brazo derecho extendido y el dedo indice levantado, se indicará que *nones*, por que diciéndolo de palabra y por señas no cabrá duda alguna al auditorio de que uno niega ya mas por que no es posible.

Para afirmar se agarrará uno con las manos al objeto que tiene delante y sacudirá la cabeza de arriba abajo como quien se sacude el agua despues de bañarse ó como quien toma fuerzas para tirarse del viaducto abajo.

En cuanto á la frase que han de emplearse, aunque el uso ha consagrado ya el empleo de la mayor parte de ellas segun las circunstancias, no estará demás recordar algunas.

Todo discurso deberá empezar con la palabra «Señores». aunque haya pocos entre los oyentes, como todas las cartas empiezan con el «Muy señor mio:» aunque no sea señor de uno á quien se dirijen, ni sea la época en que vivimos época de señorios.

Despues del «Señores,» si el orador es novato, pedirá indulgencia para su discurso, y perdon por sus muchas faltas; que en los discursos, al revés que en los sainetes, el perdon se pide al principio.

Si no es nuevo en la lid el orador, empezará por cualquier parte, dado que por todas se llega á Roma.

Se usará del «Y por último»—«Y para terminar.»—«Ultimamente.» —«Reasumiendo.» (1) etc.. no precisamente cuando se vaya á concluir sino cuando se observe que el público se va cansando, con objeto de darle ánimo y que le deje a uno concluir sin apedrearle ni cosa parecida. Al menor rumor de cansancio, de esos que van acompañados de algun «¡basta!» ¡basta!» replicará con energia: «No; á mí no me intimidan los murmullos ni las interrupciones.»

El orador podrá perderse en su discurso cuantas veces se le antoje, siempre que al reanudar el asunto diga: «Volviendo, ahora, á la cuestion,» frase que emitira para regocijo ajeno, con la alegria del que ha hecho un viaje de seis meses y vuelve á su pátria para abrazar á su familia y deudos.

Procurará no abusar de las frases siguientes: «Aún hay mas, señores»—«Debo todavia añadir»—«Aún diré mas» etc, etc por que si el público creia que iba a acabarse el discurso y le dicen que *aun hay mas*, es posible que cobre miedo al orador y se vayan, por lo ménos, los que no hayan llevado á prevencion un bocadillo en una tartera.

En fin, el discurso se acabará, no precisamente cuando no haya mas que decir —porque el buen orador siempre tiene que decir algo—sino cuando ya no se puedan mover piernas, brazos y lengua. Verdad es que despues de un pequeño descanso y de beber un vaso de agua; puede pedirse la palabra *para rectificar* y volver á hablar otro par de horitas.

En los descansos, puede el orador entretener las ganas de hablar con frasecitas sueltas, como estas: «¡Que se escriban esas palabras! - «¡No es cierto!»—«¡A la cuestion!» — «Pido la palabra para una cuestion de órden ó para defender á un ausente ó para hacer una aclaracion ó para cualquier otra cosa.»

Al contrario, se le llamará *preopinante* y de vez en cuando *su señoria*, aun cuando la asamblea se componga de peluqueros.

—

Con estos consejos hemos llenado un vacio, como dijo el otro; ahora á las sociedades de todas clases, a las juntas de todos los grémios, corresponde el hacer de ellos un uso exacto, si no quieren (como no querrán) que sus sesiones se conviertan en áridas y monótonas conversaciones de familia.

Este manualito se dá gratis en todas partes. Para más informes, dirigirse á su autor.

(1) Debe decirse: *resumiendo*; pero es mas usado lo otro porque parece una cosa mayor.

J. M.

INTERESES RURALES

Cereales y otros productos del cultivo

Los cereales que ocupan el primer rango en la alimentacion del hombre, y de los animales son el trigo, el arroz, la cebada y el maiz. Prescindiendo del arroz, que en los Estados-Unidos es cultivado en la Carolina y otros Estados del Sud, el maiz es principalmente cultivado en la parte Sud del valle del Mississipi. El trigo y la cebada son el producto de los territorios del Norte y del Nor Oeste, donde se da la preferencia (sin duda á causa del clima) al trigo dicho de primavera ó Marzo (la época de su siembra en el otro hemisferio)

Hay localidades intermediarias que siembran trigos de invierno, cultivo que alterna con el maiz.

En los Estados-Unidos existe entre el maiz y el trigo una diferencia muy resaltante en lo que respecta á su rindo. Para obtener una buena cosecha de trigo, se necesitan condiciones atmosféricas favorables, las que no se halla en mano del hombre el obtener.

Para obtener una buena cosecha de maiz, basta cultivarlo; este cereal depende ménos de la intemperie. Para sembrar el maiz y para cosecharlo, el cultivador tiene tiempo sobrado. No sucede lo mismo con el trigo. El trigo hay que sembrarlo las mas veces apresuradamente y hay que cosecharlo con mas premura aun. Como el éxito del trigo depende ménos del hombre que de las circunstancias esternas y agenas á este, se le cultiva preferentemente en los terrenos vírgenes. Su rinde es limitado, pero su precio es mayor y mas seguro que el de los otros cereales. Su precio se presta á la especulacion, lo lo que se aviene perfectamente con el caracter americano.

El cultivador en Inglaterra vende en persona lo que produce. En América sucede todo lo contrario. El trigo, una vez depositado ó almacenado en la estacion mas inmédiata, es tratado con los comisionistas ó agentes de las grandes casas compradoras de granos, las cuales se hallan siempre dispuestas á comprar al precio corriente: El grano es pagado al contado y en seguida limpiado, pesado y clasificado colocándose por medio de bonos de entrega á la disposicion del comprador ó de los futuros portadores de bonos. En los Estados-Unidos, lo que determina principalmente el curso de los trigos es la especulacion; siendo las facilidades para especular sobre el trigo mayores y mas atrayentes en América que en cualquier otro pais: Una vez depositado el trigo en un almacen público ó elevado y examinado por el funcionario encargado de clasificarlo, el es distribuido por categorias bajo los números 1, 2 y 3, todas del peso de 60 libras la cuartilla. Se entrega entonces al propietario un certificado, bono por tantas cuartillas de trigo de tal categoria. Este certificado es un titulo para obtener la entrega del trigo El puede pasar por un número indeterminado de manos, con solo la condiccion para el nuevo adquiridor, de depositar una suma mínima, como garantia á los vendedores. Sucede entonces que al tiempo de exijir la entrega del trigo, no se recibe sinó un equivalente del depósito bonificado.

Aunque sea un axioma mercantil que cuando un articulo cuesta mas del precio en que se vende, su producion cesa. el hecho es que la América produce todos los años un exceso de cereales y de carne que aumenta incesantemente y que hay que vender á cualquier precio. Solo que la especulacion hace recaer la pérdida, cuando la hay, no tanto en el cultivador, cuanto en las segundas manos, siempre prontas á desquitarse en los años favorables á la especulacion.

El rinde del trigo en los Estados-Unidos parece ser de algo mas de 12 cuartillas por acre ó de 11 hectrolitos por hectarea El año último, 1879, el producto ha sido de 13,110 cuartillas acre ó 12 hectólitros por hectárea. Con un rinde de solo de 12 cuartillas por acre ú 11 hectólitros por hectárea (12 fanegas cuadradas) los cultivadores del Oeste pueden sin perder, entregar el trigo en la estacion ó depósito á razon de 3 1[2 duros la fanega (85 cts fr. la cuartilla de 60 libs.)

Por lo demas, el precio normal del trigo sobre el litoral Este de la América, no se halla en relacion con el precio de costo en las chacras inmediatas á los grandes centros. Asi el curso del trigo esportado de América para Inglaterra y Europa, depende forzosamente del curso del trigo en el Oeste. ¡El costo real del trigo Norteamericano colocado en un puerto de Inglaterra, es mas ó ménos el siguiente:

Precio del trigo en las estaciones del Oeste, hectólitro......	fr.	12 06
Transporte á Chicago..........	«	2 80
De Chicago a New-York.........	«	2 25
De New York a Liverpool......	«	2.10
Jactage en América............	«	0 50
Costos en Liverpool............	«	0 96
Total	fr.	20.67

GALERIA HUMORISTICA

Disgustada cierta reina de que la ponderaran el parecido que con ella tenia una jóven que habitaba la corte, hizo comparecer á esta en su presencia y se convenció de que era cierta la voz pública.

—Dime, muchacha, la preguntó: ¿recuerdas si tu madre estuvo algun tiempo en esta poblacion?

—Señora, mi madre nunca estuvo, pero mi padre residió aquí bastantes años.

—

En una casa de la calle Tucuman.

Entra Felisa al servicio de la casa en calidad de mucama. Hay un loro al que quiere acariciar.

Al notar el hecho, Emma la dueña de casa, le dice a Felisa.

—No te acerques por que te vá á picar el loro. ¿No ves que no te conoce?

—Pues haga usted el favor, señora, de decirle que me llamo Felisa.

—

En la calle Suipacha vive una viuda bastante hermosota. Anteayer escuchaba á sus amigos la relacion de los suntuosos funerales que se le habian hecho en San Nicolás á su esposo; y esclamó:

—¡Cuanto se hubiera alegrado mi marido presenciarlos, tan aficionado que era á las ceremonias!

—

En una tertulia que tuvo lugar el 15 del pasado en casa del Sr Landivar, calle Cuyo habian logrado un caballero, escesivamente feo y tanto (D. J. H.), bailar repetidas veces con una señora hermosisima.

Envanecido con aquella distincion, debió permitirse en uno de los bailes algunas libertades, pero la discreta dama le aplicó el siguiente *sinapismo*:

—¡Cálmese Vd.,—caballero; al aceptarle por pareja tan repentinamente, es solo un acto de prudencia de mi parte. Tengo un marido escesivamente celoso, y para evitarle la menor sospecha y evitarme el mas pequeño altercado, bailo siempre con hombres como Vd.

—

En la sala de una señora tan romántica como rica en pesos, que vive en la calle Artes cerca á Rivadavia.

Entra un caballero de visita. La señora llama la sirvienta y pide sirva té.

Toma el caballero un terron de azúcar con los dedos para servirse, y la dama que nota la operacion llama la mucama y le dice:

—Arroja el azúcar á la chimenea y llena la azucarera nuevamente.

El desairado no dijo palabra.

Bebió el té y en seguida arrojó á la chimenea taza con plato y cuchara.

—Caballero! .....

—Señora, si usted manifiesta repugnancia por lo que tocan mis dedos, mas la tendrá por lo que palpan mis lábios.

—

En la Tienda de Puy, calle Artes.

—Señora; preferiria la sortija que usted lleva, á su bella mano.

Entónces ella, cogiéndole al jóven una cadena larga que tenia en el cuello y que le servia para sostener el reloj, contestó oportunamente:

—Y yo, caballero, prefiero el cabestro al asno.

—

Hace dias compareció al Tribunal una adivina del presente, futuro y pasado, acusada de hochiceria.

El Juez le preguntó:

—¿Habeis visto al diablo?

—En este momento lo estoy viendo, contestó Teresa Meraldi.

—¿En qué figura?

—Está disfrazado de Juez, precede el Tribunal y es eminenmente feo.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

La sesion se abrió á las 3 de la tarde con asistencia de 31 Diputados, bajo la presidencia del Dr. Darquier.

La nota del Presidente de la Municipalidad, introduciendo modificaciones y dando esplicaciones sobre el Presupuesto de la Corporacion pasó á la Comision respectiva

A la Comision de Presupuesto pasó un mensage del Ejecutivo pidiendo un crédito suplementario á varios incisos del vigente.

Por mocion del señor Risso Patron se resolvió tratar despues de un cuarto intermedio el proyecto sobre Policia de Campaña.

Fué incluido en la prorroga el proyecto sobre reformas en el Banco Hipotecario.

Se resolvió no aceptar las renuncias de los diputados Dres. Solveira, Beracochea y Alem, que publicamos hace algunos dias.

Concediose licencia al diputado Pizarro, con la condicion de que este se presente el dia de la asamblea en que se practique el escrutinio de la eleccion del Domingo.

Fueron incluidos en las sesiones de próroga los proyectos referentes á los terrenos denominados Montes del Tordillo.

Se dió cuenta de haberse expedido la Comision de Presupuesto en los proyectos de ley de sellos y gastos generales de la Administracion.

Se hizo mocion para considerarlo despues de un cuarto intermedio á fin de hacérsele algunas modificaciones al proyecto de la Comision:

Tambien se resolvió considerar despues de un cuarto intermedio un proyecto reformando el modo como deben nombrarse los Directorios de los establecimientos públicos, que por unanimidad quedó incluido en los asuntos de prórroga.

Sancionáronse definitivamente la jubilacion al Dr. Villega y la pension á la viuda de Del Campo.

Se pasó á cuarto intermedio y vueltos á sus asientos se aprobó este proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Las leyes de presupuesto é impuestos generales que rijieron en 1879 rejiran en los meses de Enero y Febrero de 1881.

2° Exceptuase de lo dispuesto en el art. anterior el impuesto de alcoles y tabacos.

3° Comuniquese, etc.

Se sancionó tambien el proyecto reorganizando la policia de campaña, aumentandose á 3500 $ el sueldo del oficial 1° de la gefatura y de 6 á 9 el número de Comisarios.

Se consideró y aprobó este proyecto:

Honorable señor: Vuestra Comision de Negocios Constitucionales se ha ocupado en cuarto intermedio del Proyecto de ley sobre nombramientos y duracion de los Directorios de Banco, Ferro-Carril del Oeste, Aguas Corrientes, Obras de Salubridad y Monte de Piedad presentado por varios Diputados y por las razones que espondrá el miembro informante os aconseja su sancion en la misma forma en que han sido remitido Dr. Centeno, Patricio, Dillon, C. Molina: Arrotea, G. Larsen del Castaño.

El Senado etc.

Art. 1° Los Directores, Administradores de los Bancos de la Provincia é Hipotecario, del ferro-carril del Oeste, de las Aguas Corrientes y Obras de Salubridad y del Monte de Piedad, serán nombrados á partir del 1° de Enero de 1881 segun se establece en la presente ley.

Art. 2° El P. E. pedirá el acuerdo del Senado para el nombramiento de estos Directorios en esta forma:

Para el Banco de la Provincia de un Presidente y diez y ocho miembros, para los del Banco Hipotecario, Aguas Corrientes, Ferro-Carril del Oeste y Monte de Piedad, de un Presidente y ocho miembros.

Art. 3° Los miembros de estos Directorios se nombrarán anualmente, pudiendo ser reelectos con acuerdo del Senado.

Art 4° El cargo de Presidente de estos Directorios, durará tambien un año, pudiendo ser reelectos con acuerdo del Senado.

Art. 5° Queda derogada toda disposicion anterior que se oponga á la presente ley.

Art. 6° Comuniquese etc.

La sesion se levantó en seguida, siendo las 6 de la tarde.

ECOS DEL DIA

Programa de las grandes fiestas—En seguida insertamos el programa de las grandes festividades organizadas por la Municipalidad en honor de la ley que declara Capital de la República el Municipio de esta ciudad.

De conformidad á lo dispuesto en la Ordenanza del 6 del presente, que establece se hagan grandes fiestas en celebracion de la promulgacion de la ley declarando a este municipio Capital de la República, estas tendrán lugar en el órden siguiente:

1° Las plazas, Victoria, Lorea, 25 de Mayo y 11 de Setiembre y las calles de Victoria y Rivadavia, serán iluminadas y decoradas con el lujo y pompa que sea posible, teniendo en cuenta el poco tiempo de que se dispone, no solo con los recursos de la Municipalidad, sinó tambien con el concurso espontáneo del vecindario del municipio.

2° El dia 7 á las 3 y media p. m. empezará la fiesta en la plaza de la Victoria, con la inauguracion de la gran compañia Natalo Guilhaume, bajo el siguiente programa.

1. La batuta Americana gran desafio de saltadores con el doble salto mortal por Williams, Róllins y Galbiati.

2. El trapecio aéreo por los hermanos Ferrando.

3. Los sombreros volantes por los hermanos Almacy.

4. Las sillas encantadas por Mr. Gaucin.

5. La niña fenomenal Alcide Capitaine al trapecio aéreo.

6. La «*Box* inglés» escena cómica acrobática por Williams Rollins y Guion.

7. *Juegos de salon* por los acróbatas hermanos: Forbée.

8 La Barra Fija por Mr. Fabre.

9. Equilibrios con sillas por Almacy y Arigon.

10. Juegos Malabares por M. Arijon.

11. El «Tapete» diversion acrobática por M. Cesare, Rollins, Galbiati y Williams.

12. Equilibrios aéreos por Miss Henault.

3° Al mismo tiempo de inaugurarse la fiesta en dicha plaza se sirvirán refrescos grátis á todos los que lo deseen.

Al terminar la Compañia Acrobática tendrá lugar una gran cabalgata al uso de la Edad Media que entrará por la calle Rivadavia, dará vuelta toda la plaza y saldrá por la de la Victoria.

4° A las ocho de la misma noche se abrirán los salones Municipales para recibir las personas invitadas con objeto de presenciar los fuegos artificiales. En aquellos se sirvirá un refresco.

A las nueve empezarán los fuegos en esta plaza.

A la misma hora vendrá desde la plaza por la calle Victoria la retreta militar alumbrada por teas y luces de Bengala, la que dando vuelta la plaza Victoria saldrá y recorrerá la de Rivadavia hasta la plaza 11 de Setiembre.

A las 10 de la noche se encenderán fuegos de artificio en la misma.

DIA 8

El Sol de este dia será saludado por salvas de artilleria y bombas y un repique general de campanas en todas las iglesias de la Ciudad.

A la una p. m. tendrá lugar en la Iglesia Metropolitana un solemne Te-Deum, segun lo dispuesto por el Exmo. Gobierno de la Nacion.

Concluido el cual el Iltmo y Rmo. señor Obispo de Córdoba Fray Mamerto Esquiú, pronunciará la oracion patriótica.

Terminado este se abren los salones municipales para que presencie el pueblo el desfile de las tropas que deben formar de gran parada en las plazas Victoria y 25 de Mayo, y la paloma de Noé, y las palomas viajeras partirán desde la Municipalidad anunciando á los pueblos de la República, que despues de 70 años tiene su capital definitiva, y se elevarán 14 globos con el nombre de las mismas, que al ascender despedirán tarjetas con dísticos análogos.

Acto continuo la Compañia Guillaume trabajará de nuevo.

Terminada la funcion acrobática dá principio la cabalgata en la misma forma que la del dia anterior.

A las ocho de la noche volverán á abrirse los salones municipales para presenciar los fuegos que deben empezar a las 9 en esta plaza y á las 10 en la del 11 de Setiembre.

A las 9 principiará la funcion de gala en el Politeama.

El 1° de Enero de 1881, por no ser posible antes, serán distribuidas las medallas conmemorativas que se han mandado acuñar. Las de oro son destinadas á las Municipalidades de las capitales de las provincias hermanas, a las de las capitales Sud-Americanas y á las mismas de todas las de Europa, asi como á los Gefes de los Poderes Nacionales y Provinciales de la República.

Los buques de nuestra Armada «Plata,» «Andes» «Cabo de Hornos» «Paraná,» «Uruguay,» «Bermejo» «Resguardo,» y «General Brown,» van á formar en linea, el 8, frente a la Boca y hacer á tres salvas de 21 cañonazos, en celebracion de la Ley de Capital.

Todos los buques lujosamente empavezados y las tripulaciones vestidas de gala, daran durante la noche al pueblo, el gracioso, y magnifico espectáculo de fuegos artificiales a bordo de todos ellos.

El Gobierno nombró al Coronel Lasserre, Jefe de esa Division.

Vista fiscal—Segun informes que tenemos la Vista Fiscal del Procurador de la Provincia Dr. Navarro Viola en el asunto de la casa Carboni y Ca pidiendo reconsideracion de una resolucion del Gobierno de Tejedor que suspendia las relaciones con la mencionada casa, es notable por su forma como por su fondo.

Entendemos que es favorable a la peticion de los Sres. Carboni anulando la resolucion indicada.

Nueva Escuela—El Gobernador de Patagonia ha comunicado al Gobierno Nacional que en vista del crecido número de niños y niñas que hay en la Colonia *Conesa*, seria conveniente crear allí una escuela mixta semejante á la que hay en Viedma actualmente.

Propone para regentearla á los esposos Ackeley.

Invencion — Don Ernesto Selli se ha presentado al Gobierno Nacional, pidiendo una patente de invencion por el término de veinte años para su sistema de vehiculos llamados *volantas-máquinas*.

Invitaciones — El Ministro del Interior telegrafió el Sábado á todos los Gobernadores de Provincia, invitándolos para que concurrran al Te-Deum y fiestas del dia ocho.

Los Ministerios Nacionales pasaron ayer notas á todos los gefes de reparticiones de su dependencia, invitándolos para concurrir en corporacion al Te-Deum.

Colegio Militar—Domingo Mesa, Martin Saenz Valiente, Severo Espeleta, Ricardo A. Courtis, Domingo Reyes. Salvador Martinez, Tomás Ojeda, Enrique Rostagno Alvaro S. Pintos, Salvador Velazco, Rómulo Diaz, Manuel Pizarro, Francisco Paz, Enrique Pozzo, Mateo Ruiz Diaz y Rufino Montaña.

Hé ahí los nombres por órden de mérito de los jóvenes que han obtenido mayor clasificacion en los exámenes de ingreso que tuvieron lugar desde el primero del corriente hasta ayer, en la Escuela Militar de Palermo.

Los alumnos que se presentaron á exámen eran sesenta y las becas á llenarse son solo veinte.

Ha habido, pues, en donde elegir jóvenes que las llenen debidamente.

Importante decreto. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1880.
Departamento del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1880,

Habiéndose cumplido por la ley que precede de la Legislatura de Buenos Aires, el requisito que establece el art. 1° de la Ley Nacional de 21 de Setiembre ppdo para q' la ciudad de Buenos Aires con su municipio quede definitivamente constituida en capital de la República, espidanse los decretos correspondientes para la ejecucion de sus disposiciones hagase saber á las autoridades locales que pasan á depender del Gobierno Nacional, contéstese al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en los términos acordados.

ROCA.
A. DEL VISO.

Departamento del Interior,

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1880.

Habiendo sido declarada capital definitiva de la República la ciudad de Buenos Aires y su municipio y correspondiendo solemnizar debidamente este acontecimiento que viene á complementar la organizacion politica del pais, el Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1° Durante los dias 7 y 8 del corriente permanecerá izada la bandera nacional en todos los edificios públicos, y los fuertes y buques de la armada harán las salvas acostumbradas para los aniversarios patrios.

Art. 2° A las 12 del dia 8 se celebrará en la Iglesia Metropolitana un solemne Te-Deum con asistencia del Presidente de la República, los demás altos funcionarios de la Nacion y los empleados de la lista, civil y militar, formando durante el acto en la Plaza de la Victoria todos los cuerpos de la Guarnicion.

Art. 3° Invitese por nota al Gobernador de Buenos Aires y por telégrama á los Gobernadores de las demás Provincias, á adherirse á esta pública manifestacion de regocijo por tan importante acontecimientos, espidanse por los Ministerios respectivos las órdenes necesarias para el cumplimiento de las disposiciones precedentes, comuniquese, publiquese é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.
D DEL VISO.

Loteria del Uruguay—Los billetes descomisados de esta loteria por el Comisario Olazabal y entregados á la municipalidad han sido devueltos á los propietarios de la imprenta del *Porvenir*.

Previniendo el caso escribimos dias pasados un suelto en el que aconsejábamos la entrega verificada.

Como antes opinamos hoy que la Municipalidad ha procedido con cordura en este asunto, pues el descomiso no era tal, puesto que los billetes secuestrados representaban un *trabajo de imprenta* y no una contravencion que prohibe aquí la venta de loterias.

Poy hoy—Los empleados nacionales han sido citados para hoy á las nueve de la mañana en las oficinas; á esa hora comenzará el despacho, terminando á las tres de la tarde.

La Parada—La gran parada será mandada por el General Levalle; gefe de la 1ª Division.

Será Maestro de Ceremonias el Sargento Mayor D B. Gonzalez.

La escolta la formará el Escuadron Escolta del Presidente de la República.

Buque Escuela — Los señores Schwars Hnos se han presentado á la Capitania General pidiendo permiso para presentar un presupuesto para refaccion de las calderas del buque escuela.

Pide que las propuestas luego de presentadas se eleven á la superioridad.

Llegada — Hoy llegará á esta ciudad el bizarro batallon 8° de linea, que se halla destacado en Zarate.

El 8° de linea viene á formar en la gran parada del dia de mañana.

Cámara de Senadores. — El Senado de la Provincia ha sido citado para hoy á las 3 de la tarde.

Se ocupará del proyecto mandando levantar una informacion sobre las ventas de Tierras Públicas efectuadas en la administracion pasada.

Agricultura. — El Gobernador de Tucuman ha pedido al Gobierno Nacional, semillas de eucaliptus para plantar en aquella provincia donde serian de mucha utilidad debido á las fiebres paludicas que allí reinan y contra las cuales el árbol citado es un poderoso remedio.

Otra Colonia.—Los señores Menó y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional, solicitando dos secciones en el Chaco para establecer una gran colonia agricola industrial y ganaderia.

Escuela de Artes y Oficios — El ministro de Hacienda de la Provincia, esta estudiando actualmente un proyecto sobre creacion de una escuela de Artes y Oficios cuyos benéficos resultados saltan a la vista,

Se nos informa que el Sr. Demaria trata en su proyecto de hacer una escuela modelo, consultando á la vez la mayor economia al erario de la Provincia.

Ahogado. — Ayer se ahogó en nuestro puerto el marinero español José Garro, perteneciente á la tripulacion del pailebot *Delfin*

Garro se hechó al agua á tomar el bote del pailebot, que era arrebatado por la corriente, sabia nadar, pero quizá le dió un *calambre* que lo privó de movimidnto.

Sus compañeros lo vieron sumerjirse y no volver á aparecer. El cuerpo aún nó ha sido estraido; hasta que se aclare bien el hecho los tripulantes del *Delfin*, están detenidos.

Autoridades de campaña — El Gobierno de la Provincia va á tirar un decreto de un momento a otro, nombrando Jueces de Paz, Comandantes Militares y municipalidades para la campaña.

Ventas intervenidas — En seis ventas de propiedades ha intervenido ayer la Direccion de Rentas de la Provincia.

Cédulas — La señora doña Cármen de Irigoyen se ha presentado á la Municipalidad solicitando el permiso necesario para espender en esta ciudad, en las fiestas del 7 y 8 del corriente, algunos millones de cedulillas á beneficio de los pobres de Catamarca.

Como se sabe, á causa de una seca continuada, esta provincia hermana atraviesa por una situacion afligente.

El jóven Oliva.—Desde hace algunos dias se encuentra de regreso de Montevideo en esta ciudad el distinguido jóven Oliva, sócio del caballero Schnabl, ambos propietarios del Instituto Oculistico situado en la calle Florida 143. En su viaje á la Capital vecina el jóven Oliva ha realizado una fuerte operacion comercial por la cual recibirá dentro de tres meses un poderoso concurso de accesorios para su establecimiento.

Saludamos al jóven Oliva, deseándole acierto en sus negociaciones y estable permanencia entre nosotros.

AGUINALDOS, ETRENNES Ó REGALOS
PARA EL AÑO DE 1881

GRAN TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

Entrada unica: Peru 38

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido:

Una infinidad de articulos convenientes para REGALOS
DE AÑO NUEVO
EN LA SECCION DE AVISOS SE ENCUENTRA EL DETALLE

Peru 32, 34, 36, 38 y 40

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los articulos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra.

Aguinaldos, Presents-for, Cristmaas, Etrennes Geschenke-zu Wemachten, New-Year's-Guift, Regalios d'ano novo Cadeau de jour de l'an, Echtrenae
PARA EL AÑO 1881

A LA CIUDAD DE LONDRES
ENTRADA UNICA, PERU 38, ENRTERIVADAVIA Y VICTORIA

Perú 32, 34, 36, 38, 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A LA CIUDAD DE LONDRES
274 d.3 25 d p. m.

Entrada única: Perú 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

178 n13 d12

ULTIMA HORA

En el momento de cerrar nuestro diario, nos envian de la Secretaria del Presidente de la República, la siguiente proclama:

El Presidente de la República á sus conciudadanos.

CONCIUDADANOS:

No es para llamaros á las armas ni anunciaros un peligro ó una calamidad pública, que os dirijo la palabra.

La gran nueva que os comunico oficialmente, ha corrido ya sobre los hilos del telégrafo á todos los ámbitos de la República, haciendo vibrar en emociones patrióticas los corazones argentinos y de cada agrupacion de hombres por pequeña que sea, nos ha llegado la espresion del público regocijo.

La Legislatura de B. Aires, inspirándose en los altos intereses nacionales, ha dictado la ley que conoceis cediendo el municipio de esta ciudad para Capital permanente de la Nacion, y el Poder Ejecutivo de la Provincia acaba de prestarle su sancion.

La gran cuestion queda terminada—Desde Rivadavia que la inició como una solucion, hasta el Congreso de 1880 que la declaró una necesidad política y social, todos los argentinos la hemos buscado, y los que nos precedieron en el Gobierno y en las filas populares, han sido colaboradores en la obra fecunda.

La última jornada de nuestra vida constitucional está ya recorrida.

La organizacion política de la República queda completada.

Honor á la Legislatura de Buenos Aires!

Honor al Congreso de 1880!

Honor y gloria á la generacion que ha coronado con tan soberbia cúpula el edificio de la nacionalidad!

Con este último esfuerzo que el patriotismo ha realizado ¡cuantos peligros se disipan en el porvenir y cuanta confianza y seguridad renacen!

Desde este momento nos sentimos con la conciencia de nuestro ser y en plena posesion de todos los atributos que dan consistencia, poder, riqueza, órden y libertad á un pueblo.

De hoy en adelante, seguros de nuestros destinos, que ayer, por falta de union, vagaban á merced de lo imprevisto y de las pasiones de partido, podremos seguir tranquilamente por el ancho camino que conduce á los pueblos libres á la grandeza, cuando han sabido vencer los escollos de los primeros pasos.

Ya se manifiestan los signos visibles de la vida, del crédito y de la prosperidad, como otros tantos precursores de de una época que se aproxima henchida de esperanzas, y todo aquel que tenga en su alma el presentimiento de los grandes destinos de su Patria, se sentirá satisfecho de haber alcanzado a presenciar tales hechos y orgulloso con el nombre de argentino.

Una nueva vida, la vida de la Constitucion en toda su plenitud, comienza para la Nacion desde este dia.

Felices aquellos que puedan contemplar á la República Argentina dentro de cincuenta años con cincuenta millones de almas, despues de medio siglo de paz no interrumpida, en el apogeo de su gloria y poderio!

COMPATRIOTAS:

Os invito á dedicar el dia 8 de Diciembre, en que empezará á regir la Autoridad de la Nacion en esta ciudad, para celebrar tan fausto acontecimiento.

Elevemos nuestros espíritus, levantemos nuestros corazones, incorporemos con regosijos públicos ese dia en los memorables clásicos de nuestra vida, y corramos á los templos á dar gracias al Altisimo, por que al fin nos es dado inaugurar la Capital cantada por los poetas, consagrada por la historia y aclamada por los pueblos, en el mismo asiento de los Virreyes donde setenta años há echaron nuestros padres los fundamentos de la Nacionalidad Argentina, y lanzaron el grito que dió libertad é independencia á medio continente americano.

JULIO A. ROCA.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1880.

COMERCIO

Bolsa

Hé aqui las cotizaciones de ayer:

METÁLICO					
Al contado.........	113774	28 25	28 10		
Sabado 11..........	30000	28 05	28 10		
Fin del mes........	305000	28 10	28 15		
Diciembre 15.......	65000	28 10			
Enero 31 de 1881 ...	65000	28 05	28 10		
Febrero 28.........	40000	28 05	28 15		
CÉDULAS HIPOTECARIAS					
Al contado..........	4100	85 3|4			
Fin del mes	51000	86			
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL					
Al contado..........	427	78 3|4	78		
Fin del mes.... ...	660	78 1|2	78 3|8		
BONOS PROVINCIALES					
Al contado..........	1148500	99 7|8			
BONOS DE TESORERIA					
Al contado..........	17900	96 3|4			

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

A 350 asciende el número de wagones entrados durante los dos ultimos dias, y 63,753 arb lana. En el estado del mercado en general se nota flojedad, especialmente en lanas y lanares que en estos últimos dias se ha notado. Hay mucha flojedad. Maiz continúa flojo. En trigo han entrado ayer 4 castillos á la plaza, (nuevos) de los cuales se han vendido dos clases superiores á pesos 240.

MERCADO CONSTITUCION
Diciembre 6 de 1880.

Entraron 243 wagones con diferentes frutos anteayer tardé y ayer por la mañana y 57,200 arrb. lana. Estas continuan flojas; lo mismo que todas las demas clases de frutos en general

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real Compañia Ecuestre Italiana, Natale Guillaume; empresa A. Moreno y Ca. El Mártes 7 de Diciembre de 1880, á la noche, esplendido espectáculo Toman do parte nuevos artist s y las grandes Celebridades que posee la Compadia

La Florida—Jardin concierto. Mártes 7 y Miércoles 8 de Diciembre de 1880 á las 8 1/2 en punto Gran des conciertos orquestrales bajo la direccion del señor A. Patin, director de los conciertos de Londres, Paris y New-York.

AVISOS

Casa de inquilinato

Alquilase una gran casa de inquilinato, en la calle de Piedad núm- 663 (altos) daran razon.
292 d7 10

Al público y al comercio. Aviso que he comprado al señor don Luis Dellocoa su casa fonda calle de Cuyo núm. 534 los que tengan algun reclamo pasen a hacerlo dentro de tercero dia de la fecha, pasando el cual no se atendera ningun reclamo Diciembre 6 de 1880.
293 d7 9 — *Baltazar B lloncelli.*

Mensura Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los linderos del terreno de propiedad de doña Tomasa Cano de Pedernera, situado en el Partido del Bragado, que el Agrimensor don Octavio Pico ha sido nombrado para practicar dicha operacion y éste designará el dia que tenga lugar ese acto. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Escribano don Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1880. —*C. Wright.*—Defensa número 86.

El Agrimensor que suscribe avisa á los linderos que practicará la operacion á que se refiere el edicto precedente, el dia 7 de este mes.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1880.
285 d5 7 — *Octavio Pico.*

Se ofrece Una cocinera para una corta familia, ocurrir a la calle Defensa número 350.
d7 9

Se compra un Tilburys de cuatro ruedas, ocurrir calle Victoria número 842.
287 d5 7

Eau de Capille, para el pelo.—El Eau de Capille de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.
982 al perm.

Al non plus ultra
FABRICA DE
CAMISAS
433 — CANGALLO — 433
(Entre Artes y Cerrito)

¡¡ OJO AL NUMERO 432 !!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa; sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Además sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1 00 pesos mlc docena se obtienen en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 8 8 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á precios sumamente moderados Brabantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.

Al taller de medidas que tanta fama ha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas vennajas que cualesquiera otra.

265 d. 2 31

EL Dr. BIANCHI
MÉDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GÉNOVA

Previene al público de esta ciudad que ... un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. ... ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las ...
CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDRA
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

DIENTES — Luis ERNEST — DIENTES
CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el **primer Premio** en las **Exposiciones** de **Paris y América**, y por las **Academias** de **Lóndres** y de **Italia.**

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA;** á las **nuevas máquinas** y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas **prontitud y á precios sumamente módicos.**

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris,** y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias — TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

Homeopatia Botica Homeopatica especial, de Otto E. Recke, calle Libertad 235 (al lado de la esquina Corrientes 455.) En este nuevo Establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos; diluciones de las mas bajas hasta las mas altas, Botiquines desde 12 hasta 300 medic., Azúcar de leche purisima. Glóbulos medicamentosos é inerte ect. ect, Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores Médicos Homeópatas con toda exactitud. (LIBERTAD 235)
982 al perm

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230
278 d1 perm. 3.a pág.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS *Agradables* PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y C.a, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 n10 perm

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS
Tónico nutritivo reconstituyente
preparado con
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza é la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
Calle de la Defensa 184 á 191
BUENOS AIRES — 138 n3 perm

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para ankiloris, coxalgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

En esta casa hay una *señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc., etc. — 261 Suipacha — 263, entre Corrientes y General Lavalle. 134 al pemr

Aviso Oficial
Licitacion por 300 mulas

Por disposicion Superior el dia 30 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de *trescientas mulas*, en las condiciones establecidas para el servicio de Fronteras, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas; las cuales deberán entregarse en Villa Formosa

Las clausulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el Aviso General que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Diciembre 1º de 1880.
289 d5 30 — *Eduardo G. Pico.*

Lauro-Cloral el lauro-cloral podria llamarse elbálsamo Milagroso por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 al perm.

Agustin Mendez
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO
Escritorio central
144—SAN MARTIN—144
Al lado de la Bolsa

Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria, Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*

144—SAN MARTIN—144
Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde
644 d2 perm.

Muebles y Pianos

Para economizar gastos de remate y pérdida de tiempo en recibir su importe, no hay mejor como: toda persona que necesite vender un mueble ó el menage completo de su casa, avisar á la calle Moreno 171 primer piso, y en ella encontrarán una persona que les comprará cualquier mueble ó menage de casa entero por muy importante que sea. A cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar; y en un solo momento podrá una persona que quiera ausentarse tener sus muebles vendidos y cobrados.

Nota—No se compran alhajas ni ropas, solo y esclusivamente muebles, pianos y arañas de toda clase 403 m4 per

Mata-Peste
DAWNEY Y Cª.
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gèrmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes

Mercedes — *Cármen de Areco*
Arrecifes — *Pergamino*
San Pedro — *San Nicolás*
Rosario — *Campana*
Capilla — *Zárate*
Baradero Chivilc y
San Antonio de Areco
Salto Argentino, 25 de Mayo
Bragado, Colon a Concordia,
Lincoln, Zapiola, Navarro, Dolores
Puerto Mar del Plata, y Maypú,
Buenos Aires, calle de Piedras número 39.

Se venden marcas acreditadas, y de poco fuego

CALLE PIEDRAS 39
Buenos Aires

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia*.

198 n19 perm.

FABRICA
DE
BARNIZ
317—Suipacha—317

Aviso á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 a 120 id.
Idem Topal 50 a 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.

Aug Stoeltzing.
991 s 12 perm.

Economia doméstica
ACIDO SALICILICO
De KOLBE (PATENTADO)
PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo articulo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, pue de conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*

El acido salicilico de Kolbe, esta acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiale para el uso de familias y para establecimiento industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pidase el *ácido salicilico legitimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell
ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA
Drogueria y Farmacia:
147—CALLE VICTORIA—147
247 n28 d27

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan
728—FABRICA PIEDAD—730
241 a22 perm

Aviso Oficial

Licitacion de 8,000 kepies

Por disposicion Superior el dia 13 del corriente mes á la una de la tarde tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la provision de 8,000 kepies con destino al Ejército, segun las muestras que se pondrán á la disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra y con sujecion al Decreto de 22 de Octubre ppdo., debiendo los proponentes presentar una muestra del articulo licitado.

El pago de estos se efectuará por Tesoreria General, en letras, sin interés á cuatro meses de plazo, á contar desde la presentacion del recibo en forma.—Comisaria General de Guerra, Diciembre 4 de 1880.

290 d5 13 — *El Comisario General.*

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

Esteras de la India

Blancas y de colores de 4|4, 5|4, y 6|4 á 10, 12 y 15 pesos vara, cortinas de la India de bonitos gustos á todos precios; sillas y sillones de la India, cortinas bordadas de 12 4, 14|4, 16|4, 18|4 y 20|4 á 80, 100, 120, 190, 250, 290, 350, 400, 450 y 500 pesos par.

10,000 varas gró negro de Lyon de 25, 28, 33, 37, 40, 45, 50, 60, 70 y 75 pesos vara; mantillas á la Española de 300, 350, 400 hasta 800 pesos una; an aluzas de pura seda, capelinas y pañuelos de Chantelli surtido extra.

15,000 varas géneros para vestido de señoras y señoritas desde 2 1|2 hasta 15 pesos vara; merinos negros de 12, 14, 16, 18, 22, 25 y 28 pesos vara; 7,000 varas de lustrina negra de trama azul y negra desde 4 hasta 20 pesos vara; chalones y pañuelos de merino negro; muselinas bordadas para postigos; género persa dibujo de forma á cuadritos de todos tamaños para batones de señoras y señoritas y trages de niños.

A la Tienda de Martinez Rosa y Ca., calle de Belgrano 351 entre Tacuarí y Buen Orden.
281 d5 10

Veneno ratones Veneno para mata. ratones, lauchas etc. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 445, Esquina libertad
d.982 s1perm

Consultas Especiales
SOBRE LAS ENFERMEDADES
Del Pecho,
Nerviosas,
y Secretas
EN EL ESTABLECIMIENTO DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148-SUIPACHA-148
De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de as enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanoscáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 necturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

ESCUELA DE BAILE

Habiendo cambiado de domicilio de la calle de Libertad á la de Cangallo num. 478, aviso á mis discipulos, y á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesas, del pais, lanceros, vals, etc. y para facilitar la asistencia á los discipulos habrá clase todas las noches de 8 á 10, dias de fiesta de 1 á 3 de la tarde, particulares á toda hora.

478—Cangallo—478
179 n13 d21 — *A. Constante.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber por el término de tres dias, contados desde la publicacion del presente, a todos los que se consideren con algun derecho al campo de propiedad de los señores don Felipe Petriz y don Pablo Zurreta, situado en el partido del Bragado, paraje denominado «Petaquitas» compuesto de seiscientas setenta y cuatro hectareas, noventa y seis areas y cuatro metros cuadrados, lindando por el Noreste (que es su frente) con el terreno que perteneció a don José Ruiz, al Noroeste con los herederos de don Juan Mavinowiche, al Sudoeste con don Francisco Sanchez y al Sudeste con don Doroteo Acuña y mas terreno del que perteneció a Marinowiche; que el agrimensor don Octavio Pico va a proceder a la mensura de dicho campo.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1880. *Juan Rodriguez*, Escribano Secretario. Defensa 86, 2º patio.

La mensura a que se refiere el edicto que precede, sera practicada por el que suscribe el dia 8 del presente mes.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1880.

284 d5 7 — *Octavio Pico.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Carlos Dimet, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias a don Enrique Monti y a don Luis Marconi para que comparezcan dentro de dicho término a estar a derecho por sí ó apoderado y a contestar la demanda que e ha entablado don Julio Arditi por la suma de veinte y nueve mil quinientos cincuenta y cinco pesos moneda corriente, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor, haciéndoles saber al mismo tiempo que deben comparecer todos los dias Lunes y Juéves a notificarse en lo sucesivo.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1880.

Juan A. Mazzini.

Oficina Perú 129.—Adscripto a la Oficina de E. Blanco. 282 d5 19

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don José Leon Prado, doña Petrona de la O, don Cirilo Prado y don Juan Figueroa, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones po intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1880.

Juan Rodriguez.
169 n11 d10. — Defensa 86, 2º patio.

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de don Tomas Tormey, ya sean como herederos y acreedores para que en el término de treinta dias a contar desde la fecha se presenten á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 15 de 1880.

José Fernandez.
170 n11 d10. — Oficina calle Victoria 82.

REMATES

Pedro N. Speratti y Ca.

Como judicial!! De una gran finca en el pueblo San Cipriano, Las Heras. Frente á la plaza principal y á la iglesia. Base para la venta 38.000 pesos moneda corriente. Alquiler mensual 500 pesos.

El Miercoles 8 del corriente, dia de fiesta, á las 2 de la tarde remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado.

La finca mencionada cuyas dimensiones son 20 varas de frente al N. O por 50 id de fondo al S. E., se compone de cinco habitaciones, dos espaciosos galpones, pozo y oficinas necesarias y toda ella es construida á la moderna.

Fué tasada el año último en 75,000 pesos m|c. Esta propiedad es conocida en Las Heràs por de don Juan Solanes.

Titulos de primer órden y libres de todo gravamen.

Por mas informes á nuestro escritorio Moreno 76.

Nota—El comprador al suscribir el boleto de venta, entregará la suma de 5.000 pesos m|c. ó una garantia á nuestra satisfaccion. 284 d5 8.

Ebbeke y Diekelmann
BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 12 de Diciembre de 1880, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la calle de la Victoria formando esquina á la de Billinghurst con frente al Sud y Oeste y su terreno consta de 45 vs. 61 centésimo de frente al Sud, sobre la calle de la Victoria, por 63 varas 80 centésimos de fondo que dan frente al Oeste sobre la calle de Billinghurst teniendo en el fondo con un ancho de 43 vs. 94 cts., todo lo que forma una superficie de 2856 vs. cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Juan R. Lascano y Emilio Achaval, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se hallan comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

288 d. 5 12.

Massot Hermanos
JUDICIAL
DE UNA CASA
En el Pueblo de Belgrano
Calle Tucuman núm. 93
1.ª Tasacion 22,282 pesos m|c.
Retasa 16.711 pesos moneda corriente
2|3 partes base de venta 11,140 ps. m|c.

El miércoles 8 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á la venta de esta propiedad segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor D. Cárlos Dimet se procederá á vender en remate público por los martilleros Massot Hnos. el dia 8 del entrante Diciembre una casa situada en el pueblo de Belgrano calle de Tucuman núm. 93, de propiedad de don Sixto Martinez, siendo el area de terreno de 13 metros 85 centimetros de frente por 43 metros 80 centimetros de fondo, constando lo en él edificado de dos piezas edificadas en barro, una con techo de paja, otra con id de teja francesa sobre tirantillos de pino, pisos de ladrillo, al frente de estas piezas, cocina, con techo de teja francesa reboque asotado, pozo de balde con brocal de material, 18 pies de parra, 1 aromo, 7 damazcos y 4 duraznos, retasado en la suma de diez y seis mil setecientos once pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de 11 140 pesos m|c. Esta venta se efectuará con motivo de una ejecucion que sigue doña Agrifina D. de Pereira contra el expresado Martinez, por el Juzgado de SS y Secretaria del Escribano D. Eugenio Blanco á la que se halla adscripto—Buenos Aires Noviembre 24 de 1880. — *Juan A. Mazzini.*
226 n28 d8 — Oficina Perú 129.

Andres W. Meres
En mi casa calle Defensa Nº 79
De muebles

EL SABADO 11 del corriente á las 12 en punto procederé a vender al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles, cuyo detalle es el siguiente: 1 riquisimo piano «Erard» casi nuevo, 4 roperos de pino americanos, 1 sofá de caoba forro de ule, 1 id grande forro de crin, 2 confidentes de id, 1 silla de hamaca amarilla, 4 tohalleros, 1 mesa del centro con piedra marmol, 3 lavatorios de caoba con espejo, 1 lavatorio de fierro y marmol, 1 mesa redonda, 4 id de pino puntadas, 1 sillon de secretario, 3 cómodas de pino con tocador, 2 mesas del centro con piedra marmol, 6 sillas de esterilla, 3 camas de fierro con armador y colchon, 4 id de pino completas, 2 sillas de guinado, 2 espejos marcos caoba, 2 arañas casi nuevas, 1 cama de fierro inglesa, 1 lavatorio de caoba con marmol, 3 mostradores de pino, 1 estante para libros, 2 grandes vidrieras para cambio de moneda, 7 mesas de pino, 9 caballètes, 2 columnas para gas, y otros muchos muebles que se omiten por su poca importancia que estaran a la vista.

Por órden del Sr. Juez Doctor Bustos, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. Costa contra el Sr. Fordes, 2 billares en perfecto estado, de carambola los que venderé por lo que den. Alerta fabricantes de billares! 291 d7 11

Por el mismo
JUDICIAL
De los muebles que adornan la casa calle de Charcas Nº 530.

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Antonio Silva, lo que á continuacion se espresa.

Un Ropero de jacarandá con espejo, 2 grandes espejos ovalados luna francesa, 3 cuadros al oleo, 1 sofá y 2 sillones de reps 1 cómodo escritorio de caoba, 1 mesa de arrimo con piedra mármol, 2 fanales con caracoles, una mesa de comedor de caoba, 4 sillas incrustadas en nácar, 14 sillas de nogal, un ropero de caoba, 1 lavatorio negro con piedra mármól, 1 cama fierro completa, una mesa de noche con piedra un aparador de caoba, una montura completa en perfecto estado, 1 caja laton, 1 gran mapa, 1 tohallero y otros muchos muebles que estarán á la vista á la hora del remate y que se omiten por su insignificancia. 273 d2 15

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa situada en la calle de Entre-Rios número 99

El DOMINGO 26 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Navarrete, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 6 3|4 metros de frente al Este por 18.60 al Oeste, con un martillo á su favor de 7 metros 10 centimetros al Sud, por 11.57 al Norte, con 4 piezas, parral pozo, algibe embaldozado, tasado en todos sus ramos en la baja suma de 56,748 pesos m|c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 37,832 pesos m|c., base para la venta. No faltar á la hora indicada. Por mas pormenores al martillero, Defensa núm. 72.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará 2,000 ps. m|c como garantia de ella. 242 n26 d26

Baltar y Quezada
BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL SABADO 11 de Diciembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Santa Fe entre las de Azcuénaga y Larrea, señalada con el número 883; su terreno consta de 26 varas de frente por 58 de fondo. El edificio consta de 4 piezas de altos y cinco bajas, etc., etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5,500 concedido sobre dicha propiedad á don Adolfo Ballas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe 5,151 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 644 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta sera de pfts. 5,795. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 349. 251 n28 d11

Bollini Muro y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

De un buen terreno en San Martin, sin base, al mas alto precio, por órden del Banco Hipotecario.

El Domingo 12 de Diciembre á las 2 p. m. Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno en el partido de San Martin, parte de la Chacra conocida por de Kr bzeust-t-m ó de los Ombues, cuya superficie consta de 4-5 varas de frente por 410 de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Joselin Hteigo, por el fondo con don Luis Goya, por el Sudeste con Rodriguez y por el Noroeste con don Manuel Salas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Julio A. Wolf, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 219 n. 24 d. 12

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO

De una buena casa calle Juncal núm. 132, 8 varas de frente por 35 de fondo, 7 buenas piezas, etc. etc., por órden del Banco Hipotecario, el mártes 7 de Diciembre á las 5 de la tarde. Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en esta ciudad, calle Juncal número 214 con 8 varas frente al Norte por 35 de fondo, tiene 7 piezas etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario pfts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Carmen Perchile de Bollo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts. 1664 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta sera de pfts. 9.4. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 3.6. 247 n24 d7

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO

Partido de San Martin, 187 1|4 manzanas de terreno, ó sean 1.872,466 varas; situacion inmejorable, terreno alto, sin base, al mas alto precio!

El Domingo 26 de Diciembre á las 4 de la tarde. En el mismo terreno, en lotes, al gusto del comprador, libre de calles. Remataremos por órden del Directorio del establecimiento, á la mas alta postura y dinero al contado, de 187 1|4 manzanas de terreno de 100 varas por 100 situadas en el partido de San Martin, señaladas en el plano que existe en Secretaria con los números 1, 7, 10, 12, 14, 27, 32, á 54 inclusive y 56; y lindan por el Noroeste con el Rio de las Conchas, y por el Noreste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcon don Juan Bacaro y don Félix Jaylor, y por el Sudoeste con terrenos municipales y doña Pilar Nuñez, y 10 manzanas de terreno situadas en el partido de Merlo, señaladas en el plano con las letras M, N, O, P, Q, G, H, I, E y D, compuesta cada una de 100 varas de frente por 100 de fondo, estando todas rodeadas por calles, lindando el Norte con don Alejandro Miroli, por el Sud con el señor Mora; por el Este con las manzanas C, F, y R, y por el Oeste con don Emilio Carranza.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á los señores Lamas y Ca quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador dejará en seña, en poder del rematador, cinco mil pesos m|c El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 270 d2 26.

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO

De una magnifica propiedad.—28 cuadras cuadradas de terreno con buena casa, grandes jardines etc.—En Barracas al Sud—Por órden del Banco Hipotecario.—Base insignificante.—El Sábado 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las 4 p. m.—En la misma propiedad—Remataremos por órden del Directorio del establecimiento, á la mas alta postura y dinero de contado unos terrenos situados en el Partido de Barracas al Sur, del otro lado del puente sobre la calle Mitre, de figura irregular, y cuya estension consta de veinte y ocho cuadras, mas setecientas cuarenta y tres varas cs.—Linda por el Sudoeste con herederos de doña Melitona Capdevila, Gomez y Landó, por el Sudeste con los mismos herederos de Capdevila, por el Noroeste con don G. Soler y Ca. y por el Nordeste con el arroyo de Maciel.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Petrona Capdevila de O'Gorman, quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 250 000 ps. m|c.

El comprador dejará en seña en poder del rematador 5,000 ps m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria el tiempo estipulado.

271 d. 2 25.

Agustin Mascias
JUDICIAL!
De una bonita casita

EL DOMINGO 12 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender la casa situada en la calle de Pichincha entre las de segunda Cochabamba y Garay, compuesta de 4 piezas de material. Tasada en todos sus ramos en 27,000 pesos m|c., siendo la tercera parte la venta 18,000 pesos m|c., en virtud del siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se procederá á la venta en remate público, por el martillero don Agustin Mascias, el dia 10 del entrante mes de Diciembre, de una casa situada en esta ciudad, en la calle de Pichincha entre las de Segunda Cochabamba y Garay, edificada en terreno 8 metros y 660 milimetros de frente al Este por 30 metros y 300 milimetros de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 27,000 pesos m|c., de propiedad de doña Vicenta Mora de Pereyra, y por ejecucion que le sigue doña Zoraida Berutti; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1880.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 236 n24 d12

Por el mismo
JUDICIAL
Importante Remate
De una suerte de estancia, situada en el partido de Rauch y de dos casas en el pintoresco pueblo del Azul.

El domingo 5 de Diciembre, a las dos de la tarde procederé á rematar el campo mencionado en el Juzgado de Paz del pueblo de Rauch; y el Miércoles 8 del mismo, venderé tambien en el Azul las dos casas enunciadas, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como pertenecientes a la testamentaria de don Vicente Arista.

Suerte de Estancia

Este campo esta señalado en el plano del partido de Rauch con el núm ro 93; su tasacion es 250,000 pesos m|c. y tomaré como base para la venta la cantidad de 166,666 pesos 62 centavos que importan sus dos terceras partes.

En el pueblo del Azul

Primera casa—Ubicada en la calle de Burgos y Entre Rios, haciendo esquina—esta edificada en terreno de 25 varas de frente a la primera por 50 de fondo a la segunda. Su tasacion es 64 0] pesos y las dos terceras partes 42666 id. 64 centavos.

Segunda casa—Contigua a la anterior, edificada en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, avaluada en 44000 ps. y sus dos terceras partes 29,333 id. 76 cts.

Los interesados que deseen ver el expediente pueden ocurrir a la oficina del escribano don José Fernandez y por mas datos al martillero, calle de la Victoria 82. 153 d5 d8.

A. Miranda Naon y Hubr
BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, el Martes 7 de Diciembre a las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle Entre Rios número 290, con terreno de 11 varas 90 centimetros de frente por 59 de fondo mas un martillo al fondo a su favor de 10 por 10 varas. El edificio que consta de 11 habitaciones, etc., es moderno. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000 concedido sobre dicha propiedad á doña Maxima Oviedo de Dadio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts. 4156 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 530 de anualidades atrasadas, multas, etc etc. La base para la venta sera de pfts. 4918. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 844. 234 n24 d7